

## TRABAJO Y SOCIEDAD

Plan de Estudios VII –

2017

Expediente: 900-5092/22

Res 190/22

### 1. DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

- **Carga Horaria:**
  - Total: 64 Horas
  - Semanal: 4 horas
  - Distribución Teoría y Práctica: 32 horas teoría y 32 horas práctica
- **Ciclo del Plan de Estudios:** Profesional
- **Régimen de cursada:** Semestral
- **Carácter:** Obligatorio
- **Modalidad:** Teórico-Práctica
- **Asignaturas correlativas necesarias:** La materia no posee asignaturas correlativas, operando únicamente la correlatividad de ciclos.

### 2. OBJETIVOS

1. Conocer y comprender los procesos y organización de la fuerza de trabajo como una necesidad humana fundamental, individual y colectiva, y su evolución a lo largo de la historia de la humanidad.
2. Analizar los aspectos psicológicos, sociológicos, económicos, políticos, jurídicos del fenómeno laboral, en sus niveles individual y colectivo, y su impacto sobre la competitividad y el desarrollo humano.

### 3. CONTENIDOS

- **Contenidos Mínimos**
  - El trabajo como fenómeno individual, social y económico. Los procesos de trabajo, su evolución e impactos.
  - El mundo del trabajo. Actores del sistema y sus organizaciones.

- Estructura y funcionamiento del mercado de trabajo.

- Salarios y normas que rigen las relaciones del trabajo. Modalidades contractuales.
- Distribución personal y funcional del ingreso. Pobreza e indigencia: concepto y medición. La marginalidad y la exclusión social. Las políticas sociales.
- Derecho colectivo del trabajo. Negociación colectiva. Conciliación y arbitraje. Regulación del derecho de huelga.
- Seguridad y medicina laboral. Aspectos normativos.
- Origen y evolución del sistema argentino de seguridad social. Sistema previsional. Sistema de salud. Asignaciones familiares. Sistema educativo argentino. Educación y formación profesional. Pasantías.
- Artículo 14 bis de la Constitución Nacional. Convenios y recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Formas de Participación de los trabajadores.
- La economía social. Dimensiones y sectores donde tiene vigencia.
- Políticas públicas e intervención del Estado en el mundo del trabajo.

▪ **Programa Analítico**

**Unidad 1:** El trabajo como fenómeno individual, social y económico.

**Unidad 2:** Sistema de Relaciones Laborales. Actores intervinientes: Empleadores, Empleados, entidades gremiales, el rol de Estado. El Modelo Sindical Argentino.

**Unidad 3:** Marco normativo del trabajo. Relación Laboral y Contrato de Trabajo, Principios rectores, derechos y obligaciones de las partes. Modalidades contractuales.

**Unidad 4:** Sistema de la Seguridad Social. Riesgos del Trabajo. Obras Sociales.

**Unidad 5:** Conflictividad laboral. Negociación en general. Negociación en el Trabajo (Individual y Colectiva). Métodos alternativos de solución de conflictos.

#### **4. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

Para el desarrollo de las unidades se prevén diferentes modalidades de trabajo teórico-práctico. Las actividades de enseñanza-aprendizaje se basarán en distintas estrategias y se utilizarán

diversos recursos: películas, análisis y reflexión sobre situaciones reales, presentación de políticas específicas, exposiciones de invitados.

Todas estas modalidades requieren del compromiso de los docentes con la tarea y de los estudiantes para con la participación y con la lectura solicitada. Todas las instancias de enseñanza-aprendizaje son concebidas como espacios de reflexión y reconstrucción de conocimientos y de interpelación a la realidad. Se tomará en cuenta las diferentes formas de acceder al conocimiento tales como: leer, mirar, escuchar, argumentar, indagar, preguntar, interpretar, hacer individualmente y con otros, debatir. Para ello, se trabajará con textos escritos, documentos institucionales, recortes periodísticos, fotos, films.

Consideraremos fundamental la elaboración de producciones grupales que conformen comunidades de aprendizaje, que permitan el diálogo entre diferentes miembros, la construcción conjunta de significados, justificar acuerdos y divergencias. Se privilegiará la presentación de conclusiones en forma oral y escrita, ya que entendemos que los estudiantes universitarios deben desarrollar ambas competencias comunicativas, que además son esenciales en el campo de actuación profesional en las organizaciones actuales.

**Lecturas de ponencias, tesis, informes de investigación:** a fin de aprender en forma integrada los contenidos de la materia y aplicada a problemas de investigación concretos, se ejemplificarán los temas de las distintas unidades a partir de material académico. La lectura de este tipo de trabajos apunta a reflexionar sobre las temáticas, identificando los temas más relevantes bajo una mirada interdisciplinaria.

**Análisis de casos reales:** a través de ponencias, normativa, proyectos. Complementariamente, se propondrá como ejercicio a los estudiantes proponer soluciones alternativas a las tomadas en la situación objeto de estudio.

**Exposiciones/invitados:** se invitará a expositores para que desarrollen temáticas del Programa a partir de su experiencia. El objetivo es presentar situaciones organizacionales concretas, los procesos de diagnóstico llevados a cabo, los recursos utilizados, las técnicas empleadas, las problemáticas atravesadas y los resultados obtenidos a través de los programas de investigación y/o intervención propuestos. A través de esta actividad, se pretende que los estudiantes

conozcan, analicen y valoren los procesos de investigación y/o intervención elaborados por profesionales de distintas disciplinas y también por otros actores institucionales y sociales (gremios, funcionarios/as, integrantes de organizaciones sociales, trabajadores).

**Entorno virtual de aprendizaje de la cátedra:** se propone el uso de tecnologías digitales, reconociendo el potencial de las tecnologías como auxilio para el fortalecimiento de los procesos educativos. AU24, uso de grupos cerrados correo electrónico para el intercambio con los estudiantes y docentes.

## 5. DESCRIPCIÓN ANALÍTICA DE ACTIVIDADES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS

El desarrollo de las unidades, las lecturas, las actividades prácticas y las evaluaciones se trabajarán articuladamente en las clases teóricas y prácticas.

Las clases teóricas estarán a cargo profesores de la materia. Se realizará una presentación sistemática de los temas involucrados en cada unidad del programa, brindando referencias que permitan contextualizar la producción de los autores, explicitar las perspectivas teóricas en que se inscriben, sus diferencias con otras corrientes. Se precisan cuáles son los problemas de estudio de cada unidad, las metodologías de abordaje y los argumentos centrales que puedan resultar particularmente complejos o polémicos, identificando para una misma temática las diferentes posiciones y enfoques.

La discusión de los textos en clase procurará reconstruir colectivamente la argumentación central de cada trabajo, comprender el contexto en el que fueron elaborados, revisarlos críticamente, ponerlos en diálogo con otros autores, para identificar articulación, diferencias, complementariedades.

Las clases prácticas se trabajarán articuladamente con las clases teóricas incorporando el enfoque metodológico del Trabajo Integrador Final, trabajo grupal en equipos que será el hilo conductor de la aplicación de conceptos en situaciones reales concretas.

## 6. FORMAS DE EVALUACIÓN

**Condiciones de aprobación de la cursada:**

- Asistencia mínima del 70% de las clases prácticas dictadas.

- Aprobación de los trabajos prácticos propuestos.
- Aprobación de dos (2) pruebas parciales o sus recuperatorios con nota mínima de cuatro (4) puntos.

**Condición de aprobación de la materia:**

- Aprobación de examen final conforme la reglamentación aplicable.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

### Unidad 1:

#### Bibliografía obligatoria

- Aldao-Zapiola, Carlos M. *“Dos Siglos de Recursos Humanos en la Argentina”*. Ediciones Lajouane, 2012.
- Valdovinos, O. y otros -Grupo de Expertos de Relaciones Laborales- *“Estado actual del sistema de relaciones laborales en la Argentina”*, Rubinzal Culzoni Editores, 2008., Cap. 1 y 2.
- Recalde, H. *“Una historia laboral jamás contada...El relato empresario ante conquistas y nuevos derechos de los trabajadores en Argentina (1869-2012)”*. Ed. Corregidor, 2012.

### Unidad 2:

#### Bibliografía obligatoria

- Valdovinos, O. y otros -Grupo de Expertos de Relaciones Laborales- *“Estado actual del sistema de relaciones laborales en la Argentina”*, Rubinzal Culzoni Editores, 2008., Cap. 3, 4, 6 y 13.

#### Bibliografía complementaria

- Recalde, M., *“El Modelo Sindical Argentino – Régimen Jurídico”*, Ediciones Eduvim – UNSAM (2015).

### Unidad 3:

#### Bibliografía obligatoria

- Ley de Contrato de Trabajo, 20.744
- Ley de Asociaciones Sindicales, 23.551
- Ley de Negociación Colectiva, 14.250

**Unidad 4:**

Bibliografía obligatoria

- Valdovinos, O. y otros -Grupo de Expertos de Relaciones Laborales- *“Estado actual del sistema de relaciones laborales en la Argentina”*, Rubinzal Culzoni Editores, 2008., Capítulo 9.
- Ley de Obras Sociales, 23.660
- Ley de Riesgos de Trabajo, 24.557

**Unidad 5:**

Bibliografía obligatoria

- Valdovinos, O. y otros -Grupo de Expertos de Relaciones Laborales- *“Estado actual del sistema de relaciones laborales en la Argentina”*, Rubinzal Culzoni Editores, 2008. Capítulos 11 y 12.
- Aldao-Zapiola, Carlos M. *“La Negociación, un enfoque transdisciplinario con específicas referencias a la negociación laboral”*. Editado por OIT - Cinterfor, 2009. Cap. 3 a 12 y 19.

Bibliografía complementaria

- Susskind, L. e Ingouville F., *“Mejor que la mayoría – El nuevo método para realizar reuniones, construir consenso, mejorar relaciones y maximizar resultados para todos”*, Ed. Granica, (2011).
- Ingouville, F., *“Relaciones Creativas – Cómo aplicar la imaginación en las infinitas negociaciones de la vida para obtener mejores relaciones y mayores resultados”*, Gran Aldea Editores (2004-2014).